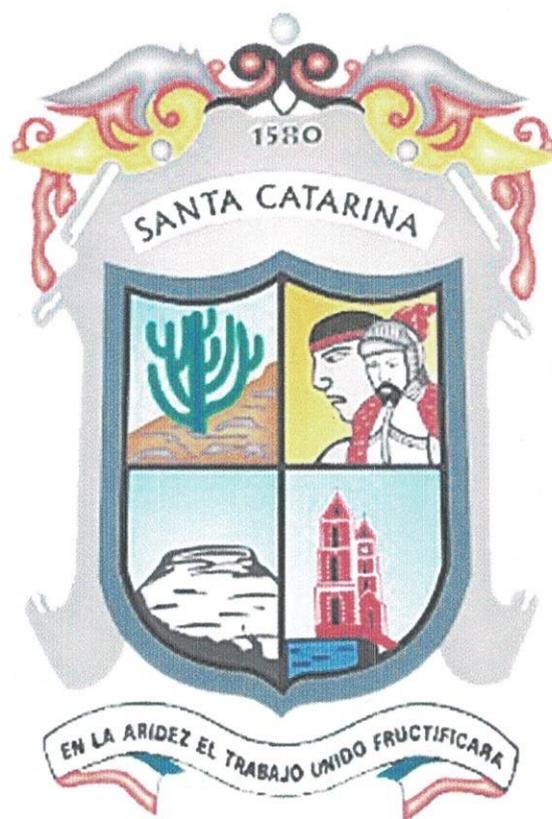


# **SANTA CATARINA, GUANAJUATO.**

**AYUNTAMIENTO 2021-2024**



## **DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA**

Lunes 30 de mayo de 2022



MUNICIPIO DE  
SANTA CATARINA, GTO.



**Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria  
Ayuntamiento de Santa Catarina, Gto. 2021 -2024**

En la Ciudad de Santa Catarina, Guanajuato, siendo las nueve horas con cincuenta y dos minutos del día lunes treinta de mayo de dos mil veintidós, se reunieron en las instalaciones que ocupa el salón de Cabildos, ubicado en Palacio Municipal sin número, centro, Santa Catarina, Guanajuato, los integrantes del Ayuntamiento, a efecto de llevar a cabo la décima sexta sesión ordinaria bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**1.- Pase de lista y en su caso declaración de quórum legal.**

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento Lic. Sergio Hernández Villa, realiza el pase de lista y da cuenta de que se encuentran presentes:

1. Lic. Sonia García Toscano- Presidenta Municipal
  2. C. Gumersindo Moya Pérez-Síndico
- REGIDORES:**
3. C. Ma. del Roció Reséndiz López
  4. C. Felicitas Catarina Sánchez Montes
  5. C. Roque Martínez Reséndiz
  6. C. María del Rosario Olvera Lara
  7. T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez

Así mismo, se da cuenta de la ausencia de las Regidoras Profa. María Llerena Nieto Olvera y Arq. Eva García Moya y el regidor Ing. Octavio Nezahualtcoyotl Moya Gutierrez, siendo la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento presentes, existiendo quórum legal para sesionar y declarándose válidos los acuerdos que se tomen en la presente sesión.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, arranged vertically on the right side of the page.]*

*[Handwritten signature in blue ink.]*



MUNICIPIO DE  
SANTA CATARINA, GTO.

## 2.- Lectura y en su caso aprobación de la orden del día.

En uso de la voz, el **Lic. Sergio Hernández Villa** da lectura a la orden del día, misma que contiene los siguientes puntos:

1. *Pase de lista y en su caso declaración de quórum legal.*
2. *Lectura y en su caso aprobación del orden del día.*
3. *Lectura y en su caso aprobación del acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el pasado viernes trece de mayo de la presente anualidad.*
4. *Informe de la correspondencia.*
5. *Participación del Ing. Oscar Jesús Medina Marmolejo, Director de Obras Públicas Municipales para solicitar la autorización de la Segunda Modificación a la Propuesta de Obra Pública 2022.*
6. *Participación de la Arq. Irma Nieto Guillen, Directora de Planeación para solicitar la autorización del recurso para la actualización del PMDUOET (Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial) ante la SMAOT (Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial) por medio del programa FOAM (Fondo para el Mejoramiento y Descentralización Ambiental del Estado de Guanajuato).*
7. *Participación del C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal, para someter a consideración del pleno la autorización del monto a erogar en la adquisición de cinco equipos de aire acondicionado.*
8. *Análisis y en su caso aprobación del oficio que emite la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social presentado por la C. Felicitas Catarina Sánchez Montes, respecto a la solicitud del C. Joaquín Arvizu Nieto.*
9. *Asuntos Generales.*
  - 9.1. *Justificación y revisión de las faltas de los miembros del Ayuntamiento.*
10. *Clausura de la sesión.*

En ese orden de ideas, una vez analizada la orden del día, se somete a su aprobación y se tienen las siguientes participaciones:

En uso de la voz, el **Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**, comenta que dentro de los anexos se encuentra una solicitud, la cual no se encuentra en la orden del día.

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, hace la aclaración respecto a que dicha solicitud se abordara el tema en informe de correspondencia ya que es correspondencia de entrada al Ayuntamiento.



MUNICIPIO DE  
SANTA CATARINA, GTO.

Sin más comentarios al respecto, se somete a consideración del pleno la orden del día y los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

#### Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes, la orden del día.

#### 3.-Lectura y en su caso aprobación del acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el pasado trece de mayo de dos mil veintidós.

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, procede a dar lectura al acta respectiva y una vez concluida la misma y sin comentarios al respecto, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

#### Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes, el acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el pasado trece de mayo de dos mil veintidós.

#### 4.- Informe de la correspondencia.

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, hace de conocimiento del oficio presentado en la dependencia de Secretaría del Ayuntamiento por los CC. Gregorio Quiroz y Homero Reséndiz García, mismo al que procede a dar lectura, una vez finalizada la misma, se tienen las siguientes participaciones:

En uso de la voz, la **Alcaldesa Lic. Sonia García Toscano**, comenta que considera que la vía no fue la correcta para solicitar aumento de salario, ya que debía de haberlo hecho primero con ella y con su director, además de que se le ha ido aumentando el salario gradualmente y su horario es de ocho horas, y se ha decidido que cuando exista algún otro problema como que se vaya la luz, etc., para evitar cualquier riesgo se le llama a Corona que son los que



MUNICIPIO DE  
SANTA CATARINA, GTO.

tienen toda la indumentaria y no exponer al personal que se tiene porque se sabe que no cuenta con todo lo necesario

En uso de la voz, el **Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**, comenta que en ese sentido y con todo respeto es cosa de que él no debe de excusarse, si la presidenta le ha pedido un trabajo y no se ha hecho usted debería de llamar la atención, porque al final de cuentas usted le dio la confianza de contratarlo y de alguna manera no está resolviendo, sin negar que el C. Gregorio si ha atendido algunas situaciones, pero hay que revisar si es conveniente que el salga a las cuatro y ya no se le moleste o si conveniente echarse a la población en contra de que después del horario no se de atención.

ACTO SEGUIDO. - se informa a los presentes que se incorpora a la sesión el Regidor Ing. Octavio Nezahultcoyotl Moya Gutiérrez siendo las diez horas con veintidós minutos.

Sin más comentarios al respecto, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

#### **Acuerdo**

Se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes, dar respuesta en términos de que se le revisará la compensación que se le dará en su momento y la misma debe ser autorizada por la Presidenta o la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en caso de ser requerido, esto, debiéndose hacer por medio del director de Servicios Públicos Municipales, así como se le respetará su horario y el aumento se revisará hasta la próxima modificación al presupuesto.

#### **5.- Participación del Ing. Oscar Jesús Medina Marmolejo, Director de Obras Públicas Municipales para solicitar la autorización de la Segunda Modificación a la Propuesta de Obra Pública 2022.**

En uso de la voz, el **Ing. Oscar Jesús Medina Marmolejo**, comparece ante el pleno y pasa a exponer la Segunda Modificación a la Propuesta de Obra Pública 2022.



MUNICIPIO DE  
SANTA CATARINA, GTO.

Una vez finalizada la exposición y posterior a dudas resueltas al momento, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

### Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos, autorizar la Segunda Modificación a la Propuesta de Obra Pública 2022, adjuntándose a la presente.

**6.- Participación de la Arq. Irma Nieto Guillen, Directora de Planeación para solicitar la autorización del recurso para la actualización del PMDUOET (Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial) ante la SMAOT (Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial) por medio del programa FOAM (Fondo para el Mejoramiento y Descentralización Ambiental del Estado de Guanajuato).**

En uso de la voz, la **Arq. Irma Nieto Guillen, Directora de Planeación**, comparece ante los presentes y pasa a exponer el recurso para la actualización del PMDUOET (Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial) ante la SMAOT (Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial) por medio del programa FOAM (Fondo para el Mejoramiento y Descentralización Ambiental del Estado de Guanajuato), durante la exposición se tienen las siguientes participaciones:

En uso de la voz, la **Alcaldesa Lic. Sonia García Toscano**, comenta que es importante para que el Estado tenga certeza jurídica del dinero que se va a dar, ya que se tiene un plan trazado con el instrumento se tiene una visión a veinte años

En uso de la voz, el **C.P. Marco Antonio Hernández Galván**, comenta que tiene el fin de dar certeza al Estado cuando proporcione el recurso, y en caso de ser autorizado el presupuesto en la próxima modificación se hacen los ajustes de tal manera que tal recurso quede etiquetado para realizar la adquisición.

En uso de la voz, el **Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**, pregunta en términos generales en que consiste la actualización del instrumento, ya que esta mencionando diferentes áreas, diferentes instituciones de las cuales no son del Municipio y el Municipio que tanto interviene ahí.

Una vez finalizada la exposición y sin más comentarios al respecto, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:



MUNICIPIO DE  
SANTA CATARINA, GTO.

### Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes, autorizar la aportación municipal de hasta \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) o la cantidad que resulte de las cotizaciones presentadas correspondiente al treinta por ciento de su valor total, los cuales se adjuntan a la presente.

**7.- Participación del C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal, para someter a consideración del pleno la autorización del monto a erogar en la adquisición de cinco equipos de aire acondicionado.**

En uso de la voz, el **C.P. Marco Antonio Hernández Galván**, expone al pleno el monto a erogar en la adquisición de cinco equipos de aire acondicionado para el Salón de Cabildos, Secretaría del Ayuntamiento, sala de juntas del Despacho de la Presidenta y para casa de visitas dos equipos uno para la sala de juntas y uno para la recamara principal, una vez finalizada la exposición, se tienen las siguientes participaciones:

En uso de la voz, el **Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**, pregunta si a cada área se le cargará el costo del equipo.

En uso de la voz el **C. P. Marco Antonio Hernández Galván**, comenta que los costos de los equipos serán cargados al presupuesto del área correspondiente.

Sin más comentarios al respecto y solventada la duda, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

### Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes, autorizar la cantidad de \$100,316.80 (cien mil trescientos dieciséis pesos 80/100 M.N.), para la adquisición de cinco equipos de aire acondicionado, para el Salón de Cabildos, Secretaría del Ayuntamiento, sala de juntas del Despacho de la Presidenta y para casa de visitas dos equipos uno para la sala de juntas y uno para la recamara principal, adjuntándose a la presente la cotización respectiva.



MUNICIPIO DE  
SANTA CATARINA, GTO.

**8.- Análisis y en su caso aprobación del oficio que emite la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social presentado por la C. Felicitas Catarina Sánchez Montes, respecto a la solicitud del C. Joaquín Arvizu Nieto.**

En uso de la voz, la **Regidora C. Felicitas Catarina Sánchez Montes**, hace de conocimiento al pleno que no se le dio seguimiento a la solicitud presentada por la C. Apolinar Lara García a favor del C. Joaquín Arvizu Nieto, ya que el beneficiario directo no cuenta con credencial con domicilio en el Municipio, por ello procede a dar lectura al acuerdo que la comisión tomo, el cual, consiste en ponerlo a consideración del pleno del Ayuntamiento.

En uso de la voz, el **Regidor Ing. Octavio Nezahualcoyotl Moya Gutiérrez**, comenta que ya lo había también mencionado con la Comisión que hay que verlo por la situación socioeconómica que tiene la familia y cuando no tienen la facilidad para proporcionar el dinero considera que hay que apoyarlos con cierto porcentaje.

Posterior a diversos comentarios al respecto, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

#### **Acuerdo**

Se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes, no aprobar la solicitud respecto al C. Joaquín Arvizu Nieto en virtud de que no cuenta con credencial oficial vigente con domicilio en este Municipio.

#### **9.- Asuntos Generales.**

##### **9.1. Justificación y revisión de las faltas de los miembros del Ayuntamiento.**

En uso de la voz, la **Alcaldesa Lic. Sonia García Toscano**, comenta que en base a las actividades que se están dando en esta semana, sostuvo comunicación con algunos Regidores -que incluso molestos- le cuestionan el por qué están permitiendo las ausencias, por ello se les pide que justifiquen la falta, es por ello, que solicita a nombre de las Regidoras y Regidores que al día de hoy la han visitado en Despacho y le han pedido de manera puntual



MUNICIPIO DE  
SANTA CATARINA, GTO.

tratar el tema en sesión de Ayuntamiento con respecto a las faltas de la Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera, ya que lleva más de seis faltas a sesión y se le sigue pagando y no se les hace justo que ellos si asistan, por ello le solicitaron a ella y al Secretario para que lleven a cabo la denuncia en términos de los artículos correspondientes y que se pueda llevar a cabo ante el Congreso del Estado por lo que pide al Secretario corrobore y asiente dichas faltas para que se le dé seguimiento y si los miembros del Ayuntamiento lo permiten y autorizan para que se lleve a cabo.

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, hace de conocimiento al pleno las faltas de los miembros del Ayuntamiento, así mismo hace de conocimiento que en la Ley Orgánica en el artículo 92 se estipulan las diversas causales de la revocación del mandato.

En uso de la voz, el **Regidor Ing. Octavio Nezahualcoyotl Moya Gutiérrez**, comenta que todo viene a base del compromiso que uno hace antes de llegar aquí a estar sentado y saber que es y hay veces que en su persona ha faltado por cuestiones de salud solamente y las ha justificado.

En uso de la voz, el **Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**, comenta que desde su punto de vista que se le solicite por escrito la justificación de las faltas mencionadas y en base a eso si no justifica hacer lo correspondiente conforme lo marca la Ley Orgánica, porque al final de cuentas no hay un indicio donde estemos nosotros pidiendo que justifique, porque en sesiones pasadas se expuso la justificación del síndico y de él.

Sin más comentarios al respecto, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

#### Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes, facultar a la Presidenta Lic. Sonia García Toscano y al Secretario de Ayuntamiento Lic. Sergio Hernández Villa, para que presenten la denuncia correspondiente ante el Congreso del Estado de Guanajuato para que



MUNICIPIO DE  
SANTA CATARINA, GTO.

se dé inicio a la revocación del mandato de la regidora Profesora María Llerena Nieto Olvera en los términos estipulados de la Ley de la materia.

**10.- Clausura de la sesión.**

No habiendo más asuntos que tratar de momento, se da por terminada la presente, siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos del día treinta de mayo de dos mil veintidós, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



*Sonia García Toscano*  
C. Sonia García Toscano  
Presidenta Municipal

*Gumersindo Moya Pérez*  
C. Gumersindo Moya Pérez  
Síndico

*Rocio RL*  
C. Ma. del Rocio Reséndiz López  
Regidora

*Roque Martínez Reséndiz*  
C. Roque Martínez Reséndiz  
Regidor



MUNICIPIO DE  
SANTA CATARINA, GTO.

**C. Felicitas Catarina Sánchez Montes**  
Regidora

**C. María del Rosario Olvera Lara**  
Regidora

**Ing. Octavio Nezahualtcoyotl Moya**  
**Gutiérrez**  
Regidor

**T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**  
Regidor



  
**Sr. Sergio Hernández Villa**  
Secretario del Ayuntamiento